Aprendiendo español en las gramáticas y en los diálogos: la expresión de la futuridad en los siglos XVII y XVIII

Grammars and dialogues for teaching Spanish as a foreign language in 17th and 18th centuries: the expression of future

Diana Esteba Ramos
Universidad de Málaga
desteba@uma.es

CC BY NC SA

Received: 16.x.2014
Accepted: 29.iv.2015

Abstract

Our purpose is to contribute to the reconstruction of the diachronical evolution of the synthetic future in Spanish, of the kind *amaré*, and its teaching in the area of teaching Spanish as a foreign language, in order to be able to gain a better understanding regarding the synchronical multi-form and multi-function of future in Spanish and the scarse interest for the in-depth delimitation of this form still displayed in nowadays many materials for teaching Spanish as a foreign language. Therefore, we will focus here on grammars and dialogues for teaching Spanish in 17th and 18th centuries, considered as genres of their own, in order to observe how the future is treated in both genres.

Key words: Expression of the future, history of teaching Spanish as a foreign language, 17th century, 18th century.

Resumen

Es nuestro propósito contribuir a la reconstrucción de evolución diacrónica del futuro sintético del español, del tipo *amaré*, y su didáctica en el mundo de la enseñanza del español como lengua extranjera, con el fin de poder comprender mejor tanto la sincronía polimórfica actual y polifuncional del futuro en español, como el escaso interés que por la detallada delimitación del tema siguen mostrando muchos materiales de ELE de la actualidad. Por ello, en esta ocasión nos centraremos en las gramáticas y diálogos para enseñar español de los siglos XVII y XVIII, considerados de manera independiente en cuanto géneros, con el fin de observar cómo se trata el futuro en ambos géneros.

Palabras clave: Expresión del futuro, historia de la enseñanza del español como lengua extranjera, siglo XVII, siglo XVIII.

Ianua. Revista Philologica Romanica ISSN 1616-413X
Vol. 15–16, monographic issue (2015–2016): 89–102 http://www.romaniaminor.org/ianua/

© Romania Minor

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

§ 0. Como algunos autores han indicado (e.g. Moreno Bernal 2004, 121), el futuro es el tema románico por excelencia. Y parece que lo ha de seguir siendo. En primer lugar, es muy frecuente en un gran número de lenguas la alternancia de formas para ocupar este espacio de significación (Company 2006, 360; Bybee *et al.* 1991). A poco que nos acerquemos a bibliografía especializada sobre la expresión de la futuridad en la historia de nuestro idioma, también descubriremos rápidamente que se trata de un campo en el que no han parado de registrarse cambios y alternancias entre formas, que han podido coexistir conservando en cierta medida valores propios. Desde el punto de vista de la sincronía, por otro lado, también se documentan fenómenos parecidos: polimorfismo que conlleva la posible semilla de un cambio lingüístico.

Meier (1965, 61) ya aludía a la doble abstracción de la forma *daré*, que, por un lado, no tiene el monopolio de la futuridad, como acabamos de indicar y, además, no solo se utiliza para designar futuro. En efecto, se ha repetido con frecuencia que el campo de la futuridad pura es muy reducido y que entra en colisión con valores modales. En palabras de Coseriu (1973, 29), su valor oscila entre lo puramente temporal y lo modal.

Dada esta peculiaridad en la lengua, cabe preguntarse cómo se ha reflejado en los textos para aprender español a lo largo de la historia y cómo han podido enfrentarse a ella los estudiantes extranjeros.[1] Es nuestro interés, y así lo hemos mostrado ya en algunos estudios publicados (Esteba Ramos 2012), contribuir a la reconstrucción del universo que gravita alrededor de la diacronía de la forma *amaré* y su didáctica en el mundo de la enseñanza del español como lengua extranjera, con el fin de poder comprender mejor tanto la sincronía polimórfica actual y polifuncional, como el escaso interés que por la detallada delimitación del tema siguen mostrando muchos materiales de español como lengua extranjera de la actualidad. Esto es, aportar datos que ayuden a delimitar la gramaticalización y la gramatización de estas formas (siguiendo la senda abierta por Girón Alconchel 2005), además de su explotación didáctica.

Con este fin, en este artículo centraremos nuestra atención en la forma sintética *amaré* así como en otras estructuras perifrásticas susceptibles de indicar futuridad. Estas formas, las analizaremos únicamente en cuanto indicadores de posterioridad con respecto al momento de la enunciación.

§ 1. Los primeros interesados en aprender español en la Europa moderna disponían de gramáticas, libros de diálogos y repertorios lexicográficos con los que, con ayuda de algún preceptor o de manera autónoma, acercarse a nuestra lengua. Algunas veces, aparecían publicadas en un mismo volumen muestras

[1] El paradigma verbal en las gramáticas de español como lengua extranjera ha sido ya el objeto de estudio de diferentes investigadores, de manera general o puntual. Así, Dorta Luis consagró su tesis doctoral a tal fin (Dorta Luis 1987) y recientemente publicó un artículo sobre el indicativo (Dorta Luis 2011). Medina Montero dedicó también su tesis doctoral a la morfología de las gramáticas de español como lengua extranjera, quien acaba de publicar un monográfico derivado de tal investigación (Medina Montero 2015). Otras investigaciones que se pueden contrastar son las de Garcés (1990), Martínez Gavilán (1990), Viejo Sánchez (1995, 1996) o Satorre Grau (1996).

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

de estos tres géneros, a modo de manual que el alumno tenía a su disposición de manera íntegra.[2]

La tradición gramatical en el ámbito del español como lengua extranjera, como es bien sabido, no se caracteriza por proponer grandes aportaciones desde el punto de vista del contenido sino que, más bien al contrario, la descripción de la lengua que en estos textos se incluye es repetida una y otra vez sin demasiada variación.

En cuanto a la tradición dialogal, se pueden apreciar algunas cadenas editoriales que reproducen un conjunto de diálogos, con algunas adiciones en ciertos casos, que también se perpetúa prácticamente sin modificaciones en el tiempo. Así, la cadena comenzada con la publicación de Minsheu a finales del XVI en Inglaterra es la más reelaborada, ya que pasa por las manos de César Oudin, que traduce los textos al francés, retomados y ampliados por Juan de Luna, o Franciosini, quien hará lo propio con el italiano. Existen, asimismo, conjuntos de diálogos originales con menor repercusión pero con varias ediciones a sus espaldas, como los que da a la imprenta Garnier, y traduce al español Marcos Fernández.[3]

En lo que respecta a los repertorios lexicográficos, asistimos a la aparición de las primeras compilaciones semasiológicas y onomasiológicas plurilingües que son de una gran ayuda para la formación integral del alumno.

El estudiante de español de la época se acercará a las formas de futuridad tanto en las gramáticas como en los diálogos: en las primeras, en tanto que objeto de descripción morfológica y como parte de los ejemplos que en el conjunto del volumen se incluyen, además de en el propio proceso de descripción gramatical cuando nos encontremos con textos redactados en español; en los diálogos, por otra parte, reconocerá formas contextualizadas a través de las cuales construir de manera más efectiva su conocimiento lingüístico.

§ 2. Por ello, para llevar a cabo esta investigación, hemos partido del estudio de un conjunto de gramáticas para extranjeros publicadas en Europa en los siglos XVII y XVIII, además de la gramática académica (Real Academia Española 1771 y 1796); con respecto a los diálogos, hemos tomado muestras de la cadena editorial principal, la arrancada por Minsheu, en la fase intermedia francesa que publica Luna, además de muestras de una cadena editorial independiente, la de Garnier. Se ha de aclarar, además, que la cadena de Luna fue redactada originalmente en español, mientras que la de Garnier parte del francés/latín/alemán y es traducida a otras lenguas antes que al español.

[2] Proporcionar los textos claves sobre los inicios de la enseñanza del español, con el desarrollo que ha tenido en las últimas décadas, se vuelve una tarea complicada, ya que se han acometido gran cantidad de estudios parciales de los que extraer la visión de conjunto que aquí presentamos. En cualquier caso, como presentación general clásica y punto de partida que atienda a los diferentes géneros y focos, aunque ampliado y precisado en ciertos aspectos, puede consultarse el texto de Sánchez Pérez (1992).

[3] Estos diálogos han sido estudiados por Pablo Núñez (2010) y Sáez Rivera (2010), en sendos artículos. Maux-Piovano (2013) estudia de manera detallada la figura de Juan de Luna.

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

§ 3. Como era de esperar, todas las gramáticas consultadas consideran la forma *amaré* como el futuro de indicativo, y así lo incluyen en sus paradigmas. No obstante, solo dan información morfológica relativa a su composición y no se hacen apreciaciones sobre su uso, más allá de que se utiliza para hablar del futuro o que es lo que está por venir (Anton 1711, 42). Por tanto, una primera conclusión que debemos extraer es que estas formas aparecen despojadas de valores modales en las descripciones que de ellas se registran en los textos. Así, esa doble abstracción de la que hablábamos al principio es simplificada de raíz en una de sus vertientes: esa modalidad no se explica, no se trabaja y tampoco es muy recurrente su aparición en los diálogos.

La Real Academia Española (1771, 82), al presentar una descripción del futuro, señala que «el futuro manifiesta lo que ha de ser, lo que se ha de hacer, o lo que ha de suceder en adelante; como será, escribirá, lloverá». No se nos puede escapar que para dar cuenta del valor de este tiempo se recurra a la perífrasis *haber de* (que veremos más adelante), la cual, no obstante, ha sido eliminada en ediciones posteriores (Real Academia Española 1796, 94), donde se puede leer:

> el futuro indica lo que será, se hará o acaecerá, y se divide en imperfecto y perfecto. El imperfecto manifiesta absolutamente que la cosa existirá, que la acción se executará, ó el suceso acaecerá.

Con esta modificación, tal vez la Academia quería evitar dar explicaciones sobre el polimorfismo futúrico del que venimos hablando y que suele tener cabida en los paradigmas verbales de muchas gramáticas para extranjeros de la época con la forma, precisamente, de esta perífrasis *haber de*.

El futuro morfológico, *amaré*, es la forma más utilizada, en gramáticas y diálogos para señalar futuridad, siempre por encima del 70 % de los casos.

Garnier muestra una preferencia de casi un 90 % de la totalidad existente.[4] Fundamentalmente, a través de estos ejemplos, el lector verá al menos una información que no estaba en sus gramáticas: considerables diferencias en la frecuencia de uso de *amaré* con respecto a otras formas, que a veces las gramáticas incluyen junto a *amaré*. No obstante, esto no está marcado en los textos y es necesario ser un lector hábil para verlo (ya sea o bien el propio alumno o el preceptor que con él trabaje).

Que el porcentaje de futuros morfológicos sea mayor en Garnier puede estar relacionado con dos hechos: por un lado, que se trata de una traducción y no de un texto directamente redactado en español, por lo que las formas pueden venir mediatizadas por la transferencia lingüística; por otro lado, estos diálogos están mucho menos literaturizados que los de Luna, de manera que las intervenciones son más cortas y se encuentran más vinculadas con la inmediatez comunicativa, que usa de vehículo formas de futuro para mostrar intenciones o decisiones que

[4] Es un hecho que el diálogo de Garnier, aun contando con apenas 230 páginas en las que se distribuyen columnas dedicadas al español, al italiano, al francés y al alemán, registra más formas de futuro que el texto de Luna con solo traducción al francés y 464 páginas. Ahora bien, hay que tomar esta apreciación con prudencia porque el cuerpo de la letra de ambos textos es diferente. Lo pertinente sería hacer una aproximación verdadera por número de palabras, aunque, por el momento, destacamos una intuición que también el lector podría tener.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

toman los interlocutores por condicionamientos externos. Este valor se halla también en el compendio de Luna, pero con una presencia menos acusada.

En los diálogos, el futuro *amaré* se registra sobre todo en relación con los participantes del acto comunicativo.

(1) A este proposito contare a v.m. lo que sucedió (Luna 1625, 59)

(2) Perdonadme Señor, vos no me podreis causar descomodidad, sera me de gran onra; entremos si gustais, yo os mostraré el camino. (Garnier 1656, 22)

En efecto, los ejemplos de las gramáticas analizadas muestran una preferencia por las frases enunciativas afirmativas de sujeto animado (casi el 80 %); en más del 80 % de los casos de ambos conjuntos de diálogos se refieren a sujetos animados, y entre el 30 % (Luna) y el 40 % (Garnier) se vinculan con la primera persona del singular.

Además del uso vinculado a la intención o decisión súbita por condicionante externo (materializada en muchos casos por periodos hipotéticos que recojan este condicionante), otro uso habitual que documentamos es el relacionado con ofrecimientos corteses.

(3) *P.* Es tiempo que me vaya, buenas tardes.

I. No, Señor, vos no os ireis asi de mi, quedareis a cenar conmigo si gustais.

P. Yo os agradezco infinitamente, eso sera para otra vez.

I. No, Señor, sera por esta vez, si me quisieredes acer merced.

P. Yo os ruego de me perdonar por esta vez, por que esperan en casa.

I. No âran, por que viendo que la ora sea pasada, cenaran sin duda.

P. Perdonadme, porque me esperaran, que me pesaria.

I. No tengais pena deso, quedad solamente, yo mandaré mi muchacho alla, a decir que no esperen.

P. Bien, Señor, pues que a si gustais, yo quedaré, mas os sera de mucha descomodidad

(Garnier 1656, 20)

Este valor del futuro no aparece explicado en las gramáticas, y es en los textos donde el lector debe encontrarlo. Esta ausencia se justifica de un lado, por el hecho de que son muy pocos los aspectos de funcionamiento lingüístico que recogen los textos gramaticales; por otro, porque este uso se documentará fundamentalmente en diálogos, que no suelen ser las bases del corpus de autoridades que toman los manuales, como estudió Quijada Van den Berghe (2008).

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

§ 4. La aparición de *haber de* como segundo futuro o «futur second» se registra en muchas de las gramáticas analizadas, algunas veces dentro del paradigma verbal y otras en comentarios posteriores. No obstante, rara vez se habla de valores y no se trata nunca las frecuencias de uso. Por ello, la lectura atenta de los diálogos puede ser tan útil, puesto que las gramáticas, cuando no incluyen indicaciones, parecen mostrar una verdadera alternancia funcional entre las formas, mientras que cuando las incluyen, revelan que se encuentran ante un problema que no pueden fácilmente solucionar.

Entre las escasas informaciones que hallamos en los textos, destacamos los comentarios de Encarnación (1624, 122), quien señala:

> Il est vray, que ceste façon de parler par ces participes est fort mal-aisee à expliquer en François, comme yo he de amar, on vous l'explique, ie dois aymer, ou il faut que i'ayme; c'est à dire, yo debo amar, ou, conuiene que yo amé; ce que en espagnol vaut tant que, ie suis obligé d'aymer, ou il conuient que i'ayme: & yo he de amar ne signifie pas cela, d'autant qu'il n'y en a pas signification de futur.

El autor muestra así una preocupación por la explicación de esta forma y su traducción futúrica y no obligativa.

Lancelot (1676, 84) solo se atreve a llamar a la forma una especie de futuro, que traduce por equivalentes de obligación, pero no incluye contextos de uso:

> Les uerbes auxiliaires hauer, tener, & estar joints avec l'Infinitif d'un verbe particulier, forment encore une espece de futur; comme yo he, yo tengo de amar, il faut que j'aime, j'aimeray, je dois aimer; estar por hazer, devoir faire, estre pour faire: ten compassion de los hombres.

Lo cierto es que esta modalidad ha dado problemas a más de un gramático: Ferrus, por ejemplo, a pesar de haber incluido esta forma en el paradigma de futuro, seguramente siguiendo a Oudin, más adelante indica, como hizo Roziers, que esta perífrasis equivale a *deuoir*.

Pineda (1762, 271) incluye los dos futuros sin apreciaciones en sus paradigmas pero sí habla en la sintaxis de la diferencia entre los dos, puesto que para el autor no solo indica futuro sino también obligación:

> now the difference between these future is, that the one only simple marks the action whereas the other, to wit, the compound, implies an obligation.

En el contexto inglés, generalmente, estas formas son traducidas por *I must*, sin negar, como acabamos de ver, valores modales.

La Academia no registra esta forma en su paradigma, en el que muestra solo la forma *amaré*: de ahí, tal vez, la necesidad de eliminarlo de la definición que presentamos en el apartado 3.

Si nos vamos a los diálogos, comprobamos que esta es la opción segunda para indicar futuridad (¿u obligatoriedad?) de las que hemos considerado, a gran

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

distancia de *amaré*:[5] en el caso de Luna, constituirían sus ejemplos alrededor del 20 % del total de expresiones futuras; para Garnier hablamos de menos del 7 %. El menor porcentaje en el autor francés se puede explicar de nuevo por cuestiones de traducción: en efecto, si observamos las formas francesas equivalentes, encontramos una gran variedad: formas obligativas con *devoir*, *falloir*, *être besoin*, algún futuro analítico, otras equivalencias… Parece que esta perífrasis es la opción de traducción de un conjunto dispar de contextos, y no claramente de uno, lo que apunta en la línea de la escasa delimitación de sus auténticos usos futúricos.[6] Pero el problema parece que no viene solo de la lengua de partida en la traducción, puesto que los diálogos de Luna se caracterizan también por presentar varias soluciones vinculadas a *haber de*.

Una complicación adicional ha sido que no siempre ha sido sencillo determinar si esta forma es eminentemente futúrica o modal. El valor anclado en lo modal viene también reforzado incluso por la aparición de la estructura junto con formas claramente de obligación en yuxtaposición, que refuerzan tal valor:

(4) B. Ora bien, Señor mesonero, âced la cuenta; quanto âde pagar cada uno, o quanto os devemos? (Garnier 1656, 74)

En cuanto a la morfosintaxis, esta forma tiene preferencia por las oraciones interrogativas si comparamos sus ocurrencias con las de *amaré*, por lo que tal vez habría que seguir esta senda para marcar el territorio propio de esta perífrasis:

(5) A como hemos de dar por el marco destas pieças? (Luna 1625, 29)

(6) Quien de nosotros â de servir, Señor H.? (Garnier 1656, 170)

Finalmente, hay que señalar que apenas hay presencia de formas con la perífrasis «tengo de» como forma alternante de «ha de» en el «futuro segundo», que era la forma equivalente que los paradigmas ofrecían: si bien se encuentra en Luna con escaso rendimiento, no lo hemos documentado en Garnier.

(7) Yo tengo de seruir a vuesa merced (Luna 1625, 16)

§ 5. Algunas gramáticas registran otras formas en sus paradigmas de manera más marginal para indicar futuro, aunque realmente solo son la propia forma *haber de* conjugada: así, se habla de tercer e incluso cuarto futuro mencionando las estructuras *habré de* o *había de*. Una muestra más de la gran confusión que esta perífrasis genera.

[5] Nuestros datos se relacionan con los de Sáez Godoy (1968) o Aaron (2007), es decir, muestran la preponderancia del futuro analítico en textos coetáneos.

[6] Aunque bien es cierto que este polimorfismo en esquemas de traducción no solo se encuentra en *haber de*, por lo que lo que hay que tomar con cautela la explicación que acabamos de presentar. Si hiciéramos un ejercicio sistemático de rastreo de futuros en el texto francés, descubriríamos, además, que el futuro se ha traducido por otras fórmulas de intención, como *querer* + INFINITIVO. Llevar a cabo esta tarea, no obstante, nos acercaría más a la historia de la traducción y a objetivos que se escapan de nuestro propósito actual.

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

§ 6. Ninguna de las gramáticas recoge en su paradigma la forma *ir a*. De hecho, no suelen aparecer explicaciones sobre ningún uso especial de esta en el apartado del verbo. Solo en algunas de las secciones dedicadas a la preposición se incluyen noticias.

Así, Miranda, Fabro y Maunory hablan del valor de desplazamiento hacia donde se va. No obstante, llama la atención cómo Miranda (1567, 218) incluya un ejemplo que parece eminentemente temporal: «vamos a morir por la fe de Cristo».

Fernández, por su parte, señala que existen verbos que se construyen junto a otros en su apartado de sintaxis y pone ejemplos como «yo voy a comer», pero no traducidos por futuros, sino por forma de carácter final «I go to eat».

Encarnación (1624, 169) señala que los infinitivos con «a» son expresiones que sirven para indicar futuro, y, a pesar de que no ha indicado que se trata del verbo *ir*, ejemplifica con tres casos de este verbo: «yo voy à ca[ç]ar, à leer, à pasear, je m'en vay chasser, lire, promener.» El dato nos parece significativo: si bien no aparece en el paradigma del futuro de indicativo, para este autor la estructura desarrolla un contenido futuro que no hemos podido recabar en ningún otro texto. No obstante, hay que apreciar que la traducción que se realiza cuenta con un pronombre de referencia locativa («je *m'en*»), lo que puede mitigar su valor plenamente futúrico.

Ir a no está en el discurso gramatical de los autores y es una forma marginal que tiene más presencia en Garnier que en Luna, tal vez por ser estos diálogos más fieles a la mímesis de la oralidad, donde posiblemente se comenzará a explotar muy tímidamente esta estructura. Al no estar casi explicada en las gramáticas, los alumnos o profesores no tendrían recursos para considerar futúricos estos usos.[7] Ahora bien, creemos que es necesario hablar de escaso reflejo, que no de silencio: afirmaciones como la de Encarnación nos llevan a pensar que aunque no se trata de una estructura ni gramaticalizada ni gramatizada aún, la potencialidad debería ser real en el estado de lengua de la época.

Solo en torno al 4 % de los ejemplos de los diálogos corresponden a esta estructura y todos se corresponden con un sujeto animado. Muy pocos de ellos tienen una interpretación claramente futúrica, libre del componente de desplazamiento, propio de esta fase incipiente. El carácter animado del sujeto favorecería, además, la propia posibilidad de desplazamiento del mismo. En Luna casi todos los ejemplos se registran en torno a una misma conversación, con repetición de contextos y verbos (especialmente *visitar*); en Garnier, por su parte, se recogen más ejemplos en diversos lugares del texto. Muchos de ellos son ejemplos de cuarta persona con valor cercano a la orden o mandato, y en alternancia con el propio imperativo en ocasiones:[8]

[7] Melis (2006) habla de una potencialidad no explotada de esta forma durante siglos hasta su despegue en el XIX, que lleva como consecuencia una auténtica pugna en algunas variedades castellanas: esa potencialidad no explotada no solo se configuraría en el nivel de la lengua sino, como era de esperar, encontraba aún menos reflejo en las gramáticas que debían dar cuenta de ello.

[8] El valor de orden o mandato en las formas de la futuridad es un universal estudiado por Bybee *et al.* (1991), que se desarrolla especialmente en situaciones en las que el hablante tiene autoridad

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

(8) Dexemos pues el juego, Señores, i vamos a reposar un poco. (Garnier 1656, 118)

En sus traducciones al francés, es frecuente que se mantenga el elemento locativo: «je m'en vais visiter» en lugar de «je vais visiter», por ejemplo. Esto dificulta su compresión temporal, pero es cierto que sí hay casos, tanto en Luna como en Garnier, donde no hay rastro de este tipo de elementos:[9]

(9) Voy a ver a su suegro: je vais voir son beaupère (Luna 1625, 71)

(10) Voy a preguntarselo: je luy vais demander (Garnier 1656, 14)

En cuanto a la morfosintaxis, Garnier registra algunos usos de la perífrasis sin la preposición intermedia, pero, a pesar de que hay usos registrados en español medieval y clásico,[10] seguramente se trate de una interferencia negativa que tiene su origen en el texto francés desde el que se ha hecho la traducción.

§ 7. Desde los orígenes de la lengua existe la posibilidad, tal y como se presentaba en latín, de utilizar un presente con valor de futuro. Escasísimos son los ejemplos que encontramos en los diálogos y no se menciona esta posibilidad en las gramáticas, de la misma manera que tampoco se dice nada de otros usos oblicuos y de valores modales de los tiempos en general, ni de *amaré* en particular.

El valor de probabilidad se registra en los diálogos en oraciones interrogativas y en otros contextos donde aparecen elementos que aportan duda. El valor de obligación es el que permite, por ejemplo, a Anton (1711, 58) proponer un futuro de imperativo formado por el futuro de indicativo en su paradigma verbal:

Imperativo Modo, presente	Futuro
Ama tu	Amaràs tu
Ame aquel	Amarà aquel
Amemos nosotros	Amarèmos nosotros
Amad vosotros	Amarèys vosotros
Amen aquellos	Amaràn aquellos

§ 8. Quedan aún por analizar algunos hechos que simplemente hemos documentado en los textos analizados y que nos gustaría apuntar: en primer lugar, que los diálogos de Garnier no contengan ningún ejemplo en segunda persona de *amaré*, mientras que sí aparecen en Luna y en las gramáticas; por otro lado, que el autor francés tampoco registre ninguna forma analítica.

sobre el destinatario. La perífrasis *ir a* + infinitivo es susceptible, por tanto, de asumir esta valor, como ya indicaran, entre otros, Roca Pons (1958, 73).

[9] Dietrich (1983 [1973], 21), basándose en autores como Gougenheim, señala que el francés antiguo apenas hacía uso de la perífrasis *aller* + infinitivo. Como hemos señalado, recurrir a los elementos de traducción como índices comparados no deja de ser peligroso, porque si bien constatamos elementos lingüísticos semejantes, pueden ser resultado de cronologías diversas o presentarse en diverso grado.

[10] Una visión completa de las primitivas perífrasis del español puede tenerse en Yllera (1980).

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

§ 9. En suma, la futuridad se quedaría sin desmenuzar en las gramáticas y solo gracias a la lectura de textos afines, como los diálogos, los alumnos podrían matizar algunas de las afirmaciones que en esos textos se incluyen. Al leer la mayoría de las gramáticas aprenderían los estudiantes que existirían varios futuros, hecho que es repetido en la tradición a través fundamentalmente de las formas *haber de* y *amaré*, pero solo al cotejar otros textos, como los diálogos, los alumnos deducirían que hay importantes diferencias en cuanto a la aparición de estas formas en el uso, que tal vez deberían haber hecho a los autores replantearse la presentación del paradigma o, al menos, la necesaria inclusión de una nota aclaratoria.

Haber de (y la menos presente *tener de*) se registra en muchas gramáticas, y en no pocos casos, sin reflexionar sobre su valor obligativo. En la práctica, además, vemos que es traducido frecuentemente por estructuras que encierran esta posibilidad modal. La obligación también se esconde tras algunos usos de *amaré* de los diálogos; gramáticas como la de Anton han querido gramatizar esta posibilidad haciendo un hueco a esta forma en el futuro de imperativo.

La estructura a *ir a*, como era de esperar, no aparece en los paradigmas y tiene poca presencia en los textos, pero ya algunos autores han apreciado su valor en ciernes y algunos de sus contextos de aparición así como sus traducciones favorecen una interpretación futúrica.

Los alumnos percibirían mayores problemas en la delimitación de los usos y formas de la futuridad con la lectura de ediciones de diálogos que provienen de traducción, como los de Garnier, ya que se están contraponiendo sistemas lingüísticos que en el seno de los cuales se están operando reestructuraciones parecidas. Convendría, por tanto, realizar un estudio comparativo diacrónico entre las lenguas románicas afectadas con el fin de obtener una visión más depurada y dar mayor fiabilidad a las opciones de traducción que ofrecen los textos. Si, como decíamos al inicio, el futuro es el gran tema romance, tal vez sería necesaria una reconstrucción paralela de lenguas que diera las claves de la sincronía actual, teniendo en cuenta la gramaticalización, la gramatización y las posibilidades de traducción de las formas.

En efecto, la distancia entre muestras de lengua y conceptualizaciones gramaticales del campo del futuro se ha mantenido durante mucho tiempo. Afortunadamente, cada vez más son los manuales que consideran la complejidad del tema, siguiendo la línea del Plan Curricular del Instituto Cervantes (2006), y proponen al menos la alternancia del presente, la perífrasis *ir a* y la forma *amaré* para hablar de futuro (junto con *haber de*, *querer* + INFINITIVO, *ir y* + PRESENTE).

Bibliografía primaria

ALVARADO, Félix Antonio de (1719): *Spanish and English dialogues. Containing an easy method of learning either of those languages. With many proverbs, and the explications of several manners of speaking, proper to the Spanish tongue.* Londres.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

Anton, Pasqual Joseph (1711): *Grammatica Española, que con el mas breve, y mas claro methodo manuduce â un Inglès al cabal conocimiento de tan diffusa lengua*. Londres.

Deça de Sotomayor, Simon (1659): *Abregé de la grammaire espagnole*. París.

Doujat, Jean (1644): *Grammaire Espagnole abregée*. París.

Dupuis, Claude Sieur des Roziers (1659): *Grammaire Espagnole*. París.

Encarnación, Fray Diego de la (1624): *Grammaire Espagnolle. Expliquée en François, divisée en III liures*. Dovay.

Fabro, Antonio (1626): *Tres utile grammaire pour apprendre les Langues Françoise, Italienne et Espagnole*. Roma.

Fernández, Felipe (1797): *A new practical grammar of the Spanish language: in five parts: … To which is prefixed an English grammar, for the use of Spaniards*. Londres.

Ferrus (1695): *Nouvelle grammaire espagnole*. Lyon.

Franciosini, Lorenzo (1624): *Grammatica spagnola e italiana*. Venecia.

Garnier, P. (1656): *Dialogues en quatre langues, Françoise, Espagnole, Italienne, & Allemande*. Ámsterdam.

Giral del Pino, Hipólito (1766): *A new Spanish grammar; or, the elements of the Spanish language: … The whole extracted from the best observations of Spanish grammarians*. Londres.

Lancelot, Claude (1676): *Nouvelle methode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*. Bruselas.

Luna, Juan (1625): *Diálogos familiares*. París.

Maunory (1701): *Grammaire et dictonnaire françois et espagnol*. París.

Miranda, Giovanni (1567): *Osservationi della lingua castigliana*. Venecia.

Oudin, César (1610): *Grammaire eespagnole mise et expliquée en françois*. París.

Pineda, Pedro (1762): *A short and compendious method for learning to speak, read, and write, the English and Spanish languages. In which each part of speech is separately treated of, in a new manner*. Londres

Real Academia Española (1771): *Gramática castellana*. Madrid.

Real Academia Española (1796): *Gramática castellana*. 4.ª edición. Madrid.

Salazar, Ambrosio (1632): *Secretos de la gramática española*. París.

Saulnier, Jean (1608): *Introduction en la langue Espagnole par le moyen de la Française*. París.

Texeda, Jerónimo de (1979 [1619]): *Gramática de la lengua española*. Edición y estudio de Juan M. Lope Blanch. México: Universidad Autónoma de México.

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

Bibliografía secundaria

Aaron, Jessi Elana (2007): «El futuro epistémico y la variación: gramaticalización y expresión de la futuridad desde 1600.» *Moenia* 13:253–274. URL: <http://hdl.handle.net/10347/6072>.

Bybee, Joan L.; Pagliuca, William; Perkins, Revere (1991): «Back to the future.» In: Elizabeth Closs Traugott; Bernd Heine [ed.], *Approaches to grammaticalization. Volume II: Types of grammatical markers*. Amsterdam: John Benjamins, 17–58. DOI: 10.1075/tsl.19.2.04byb.

Company Company, Concepción (2006): «Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales.» In: Concepción Company Company [coord.], *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica; UNAM, vol. 1, tomo 1, 349–422.

Coseriu, Eugenio (1973): «Sobre el futuro romance.» In: *Estudios de Lingüística Románica*. Madrid: Gredos, 15–39.

Dietrich, Wolf (1983 [1973]): *El aspecto verbal perfifrástico en las lenguas románicas*. Madrid: Gredos.

Dorta Luis, Josefa (1987): *Modos y tiempos del verbo en la tradición gramatical hispánica: desde Nebrija hasta Bello (1492–1860)*. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna.

Dorta Luis, Josefa (2011): «Tiempos del indicativo en gramáticas del español escritas en otras lenguas en los siglos xvi–xix.» In: María José García Folgado; Carsten Sinner; Alfonso Zamorano Aguilar, *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales en la gramática española desde una perspectiva historiográfica*. Hamburgo: Buske, 47–66.

Esteba Ramos, Diana (2012): «El valor prospectivo en los inicios de la gramaticografía del español como lengua extranjera. La expresión de la futuridad y sus formas en los siglos xvi y xvii.» In: Elena Battaner Moro; Vicente Calvo Fernández; Palma Peña Jiménez [ed.], *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*. Munster: Nodus Publikationen, vol. I, 316–325.

Garcés, M.ª Pilar (1990): «La teoría verbal en los primeros tratados gramaticales. La clasificación del verbo.» In: M. A. Álvarez Martínez [ed.], *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario (Tenerife, 2–6 de abril de 1990)*. Madrid: Gredos, vol. I, 464–475.

Girón Alconchel, José Luis (2005): «Gramaticalización y gramatización. Los futuros analíticos.» In: Luis Santos Ríos [coord.], *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 581–592.

Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*. Madrid: Instituto Cervantes; Biblioteca Nueva.

Martínez Gavilán, M. Dolores (1990): «La concepción del modo verbal en la gramática española del siglo xvii.» *Estudios Humanísticos, Filología* 12:197–213.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

Maux-Piovano, Marie Hélène (2013): *Les trois Arte breve de Juan de Luna*. HDR inédito. Universidad de Pau et des Pays de l'Adour.

Medina Montero, José Francisco (2015): *El verbo, el participio y las clases de palabras 'invariables' en las gramáticas de español para extranjeros de los siglos XVI y XVII*. Firenze: Leo S. Olschki Editore.

Meier, Harri (1965): «Futuro y futuridad.» *Revista de Filología Española* 48:61–77.

Melis, Chantal (2006): «Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos.» In: Concepción Company Company [coord.], *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica; UNAM, vol. 1, tomo 2, 875–970.

Moreno Bernal, Jesús (2004): «La morfología de los futuros románicos. Las formas con metátesis.» *Revista de Filología Románica* 21:121–169.

Pablo Núñez, Luis (2010): «Ediciones e historia textual de los diálogos plurilingües de Philippe Garnier.» *Recherches* 5:145–172.

Quijada Van den Berghe, Carmen (2008): «Pautas para el estudio de las autoridades y el canon en las gramáticas del español del siglo xvii.» In: José J. Gómez Asencio [dir.], *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II: De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. León: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 641–666.

Roca Pons, José (1958): *Estudios sobre perífrasis verbales del español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Patronato Menéndez y Pelayo; Instituto Miguel de Cervantes.

Sáez Godoy, Leopoldo (1968): «Algunas observaciones sobre la expresión del futuro en español.» In: *Actas del XI Congreso Internacional de Filología y Lingüística Románicas*. Madrid: CSIC, vol. IV, 1875–1890.

Sáez Rivera, Daniel M. (2010): «Marcos Fernández y su versión española de los diálogos latino-franceses de Philippe Garnier (Amsterdam, 1656; Estrasburgo, 1659).» *Recherches* 5:173–201.

Sánchez Pérez, Aquilino (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Sgel.

Satorre Grau, F. Javier (1996): «El concepto de verbo irregular en la gramática del siglo de oro.» *Revista de Filología Románica* 13:61–87.

Viejo Sánchez, María Luisa (1995): «El morfema verbal de modo en la tradición gramatical de los siglos xvi y xvii.» In: María Teresa Echenique Elizondo, Milagros Aleza Izquierdo, María José Martínez [coord.], *Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España*. Valencia: Universidad de Valencia, 487–498.

Yllera, Alicia (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*. Zaragoza: Pórtico.

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)

Diana Esteba Ramos
Universidad de Málaga
Departamento de Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Facultad de Filosofía y Letras
Campus de Teatinos, s/n
E-29071 Málaga
España

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28779 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.142 (2026-11-14 18:37:37 UTC)